

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Sociedad), a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebrará a las 11:30 a.m. (once horas con treinta minutos) del día 22 (veintidós) de abril del año 2020 (dos mil veinte) (en lo sucesivo, la Asamblea), en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 335, Edificio Equus, Torre 2, Piso 25, Colonia Valle del Campestre, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informes a la Asamblea.** Presentación y en su caso aprobación de: (i) Informe Anual del Director General de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2019, incluyendo los Estados Financieros de la Sociedad, acompañados del Dictamen del Auditor Externo y de la Opinión del Consejo de Administración sobre dicho Informe; (ii) Informe Anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2019; (iii) Informe del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría; y (iv) Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Aplicación de utilidades, propuesta de decreto de dividendo e informe sobre operaciones con acciones propias.** Presentación y en su caso aprobación de: (i) La aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio social de 2019; (ii) Propuesta del Consejo de Administración para decretar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas de la Sociedad; (iii) Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad con sus propias acciones; y (iv) Determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias. Resoluciones al respecto.
- III. Miembros del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.** Elección de los miembros del Consejo de Administración previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes a ser designados y determinación de sus remuneraciones. Elección del Presidente del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría. Resoluciones al respecto.
- IV. Delegados.** Designación de delegados de la Asamblea que se encarguen de formalizar los acuerdos votados. Resoluciones al respecto.

Se recuerda que conforme a los estatutos sociales de la Sociedad, para concurrir a las asambleas generales de accionistas, los accionistas deben estar inscritos como tales en el registro de acciones que lleva la Sociedad y depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Sociedad, o en alguna institución de crédito, o estar depositadas en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier otra institución para el depósito de valores, quienes deberán expedir las constancias de depósito correspondientes. Dicho depósito deberá realizarse y en su caso acreditarse a esta Sociedad con una anticipación de cuando menos 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la fecha y hora fijadas para la celebración de la Asamblea.

Con la anticipación antes señalada: (i) de conformidad con el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, tratándose de acciones depositadas en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., será necesario que, además de la constancia de depósito antes mencionada, se proporcione a la secretaría de la Sociedad un listado con los nombres, denominaciones o razones sociales de los titulares de acciones y la cantidad de acciones propiedad de cada titular; y (ii) cuando el depósito se haga en institución de crédito o en cualquier institución para el depósito de valores, ésta deberá expedir el certificado relativo y notificar a la secretaría de la Sociedad, el depósito de las acciones, el nombre del depositante y en su caso del representante.

Una vez hecho lo anterior, la secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la que será presentada en la Asamblea. Las acciones depositadas en la secretaría de la Sociedad y las constancias de depósito expedidas por instituciones para el depósito de valores y/o instituciones de crédito, se devolverán a los accionistas con posterioridad a la terminación de la Asamblea en la secretaría de la Sociedad y contra la entrega del recibo que expedirá la Sociedad en estos casos.

La secretaría de esta Sociedad está ubicada en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 335, Edificio Equus, Torre 2, Piso 6, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, lugar donde están a disposición de los accionistas e intermediarios del mercado de valores: (i) los formularios de los poderes que podrán ser utilizados por quienes acudan a la Asamblea en representación de accionistas; y (ii) la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 20 de marzo de 2020.



Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros
Secretario del Consejo de Administración